

acontecer migratorio



Politizar la migración equivale a criminalizar a los migrantes



Misioneros de San Carlos
Scalabrinianos
Provincia San Carlos Borromeo



CENTRO DE ESTUDIOS DE PASTORAL
Y ASISTENCIA MIGRATORIA

Director:

P. ANGELO PLODARI, c.s.

Coordinadora Editorial:

CRISTINA CASTILLO C.

Redacción, Diseño, Diagramación:

CEPAM

Dirección:

**Calle 56bis # 35-47
Bogotá, COLOMBIA**


Teléfono:

(57 1) 791 4773

e-mail:

acontecermig@gmail.com

 @CepamCaracas

 Cepam Caracas

*Las opiniones expresadas en los
artículos de esta revista son de
responsabilidad de cada uno de los
autores*

Portada: Migrantes

en el Mediterráneo

Foto:

institutodeestrategia.com

sumario

Vol. 42 N° 8 - agosto 2019

Editorial	3
Politizar la migración <i>equivale a criminalizar a los migrantes</i>	4
Gobierno canadiense <i>acogerá a trabajadores de la construcción indocumentados</i>	6
ONU llama a contrarrestar la violencia racista y la xenofobia <i>los líderes mundiales deben evitar discursos de odio</i>	8
Tercer país seguro <i>Estados Unidos en busca de acuerdos migratorios</i>	10
Desplazados por violencia en Colombia <i>Preocupante situación en Chocó y Catatumbo</i>	13
Día Mundial contra la Trata de Personas <i>Colombia es un país de origen, tránsito y destino de trata de personas</i>	16
Alquiler de niños <i>con fines de mendicidad</i>	19
Brigada de Salud en Cúcuta <i>a población vulnerable</i>	22
Cuidar de los migrantes y refugiados <i>con iniciativas humanitarias prácticas</i>	23
Fundador de casas de migrantes <i>habla sobre inmigración en UCSD</i>	24
Primero la niñez <i>Niños nacidos en Colombia, hijos de venezolanos, podrán acceder a la nacionalidad colombiana</i>	25

Y de repente hacemos un alto en el camino, observamos con detenimiento y vemos cómo actitudes retrógradas que considerábamos superadas siguen siendo hoy una constante en “nuestra única nave espacial”. La política del nacionalismo populista, perpetrada por gobiernos de extrema derecha y en países de tradición democrática, revela una atmósfera anti migratoria; dichos gobiernos son causa y efecto de una hostilidad creciente, nos dice padre Gonçalves, en su artículo: Politizar la migración equivale a criminalizar a los migrantes.

Mientras el Secretario General de la ONU, a raíz de los tiroteos ocurridos recientemente en Estados Unidos, subraya la necesidad de que todos trabajemos juntos para contrarrestar la violencia basada en el odio, el racismo, la xenofobia y todos los tipos de discriminación, el gobierno estadounidense busca acuerdos de Tercer País Seguro en Centroamérica, “presionado a los gobernantes de la región para que reduzcan la cantidad de migrantes que se dirigen al norte y cruzan la frontera suroeste de Estados Unidos”.

Por su parte, el Mediterráneo sigue siendo protagonista; los migrantes continúan dejando vida y esperanzas en sus aguas o, en el mejor de los casos, agonizando a la espera de un puerto seguro que tenga a bien dejarlos desembarcar.

Viniendo hacia el Sur, en Colombia continúan los desplazamientos forzados a causa de la violencia, a pesar del acuerdo de paz de 2016, expresada en “asesinatos, desapariciones, crímenes de violencia sexual, reclutamiento de niños como soldados”, entre otros. Esta crítica situación está afectando tanto a nacionales como a venezolanos; estos últimos, atrapados en el Catatumbo “en una encrucijada entre la guerra en Colombia y la desesperación por salir de la emergencia humanitaria en su país”.

Para concluir, y en coincidencia con el Día Mundial contra la Trata de Personas, nos referimos a una realidad que más que estremecedora, es inconcebible: el alquiler de bebés, en su mayoría hijos de venezolanos, con fines de mendicidad que se ha venido dando en algunas de las principales ciudades de Colombia. Esta práctica de Trata de Personas, totalmente despreciable, que se había venido comentando y condenando a “sottovoce”, ha sido denunciada recientemente por los medios de comunicación. Los bebés además de ser explotados están siendo dopados, con medicamentos que pueden generar problemas de salud y desarrollo al suministrárselos con tanta frecuencia, para que se estén quietos y no “incomoden” a los desconocidos que los llevan en brazos.

A pesar de que las autoridades competentes han tomado cartas en el asunto, implementando controles y haciendo un llamado a la comunidad para que no se le dé dinero a las personas que estarían cometiendo este delito que “está vulnerando todos los derechos de los niños”, aún se observa en las calles un sin número de niños que son explotados; esperamos que finalmente se logre erradicar por completo esta práctica vergonzosa que victimiza a quienes no poseen ningún mecanismo de defensa...

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Politizar la migración

*equivale a criminalizar
a los migrantes*



Nafragio mar Mediterráneo
Foto: Reuters

Tres noticias sobre la movilidad humana, recientes y preocupantes, están llamando a nuestra puerta. La primera viene de Europa; en un nuevo naufragio entre Libia y el sur del Viejo Continente a fines del pasado mes de julio, unos cien inmigrantes se ahogaron. El mes de julio, contabilizó además más de 600 ahogamientos en las aguas del Mediterráneo. No sin razón se le ha llamado durante mucho tiempo “cementerio de migrantes”.

La segunda historia involucra a los Estados Unidos y al turbulento Donald Trump; no satisfecho con la insistencia del muro en la frontera mexicana y la aceleración del proceso de deportación de indocumentados, el presidente de los Estados Unidos firma un acuerdo con Guatemala. El acuerdo requiere

que este país, bajo amenaza de boicots, cree obstáculos para los inmigrantes centroamericanos que se dirigen hacia El Dorado norteamericano.

En la tercera noticia, los ojos se vuelven hacia Brasil que, en relación con la población total y la extensión continental del territorio, recibe un pequeño número de extranjeros. El 26 de julio, Sérgio Fernando Moro, actual Ministro de Justicia y Seguridad Pública, emitió un decreto que preveía la deportación sumaria o denegación de ingreso de extranjeros al país. La ordenanza núm. 666/2019 establece como objetivo “una persona que es peligrosa o que ha cometido un acto contrario a los principios y objetivos establecidos en la Constitución Federal”.

Los tres acontecimientos sugieren más, mucho más de lo que se dice y se escribe. Sugiere, en principio, un endurecimiento progresivo y generalizado de la legislación migratoria. En base a tanta rigidez, se obstruye el derecho internacional de ir y venir, cerrando la puerta a la posibilidad de una migración legal. Esto lleva, al mismo tiempo, al aumento exponencial de

la migración indocumentada y a la presión de los migrantes en los complejos fronterizos que dividen los países. México, Turquía, Libia y Grecia, entre otros, son ejemplos estridentes de esa creciente visión del fenómeno migratorio.

Los hechos también sugieren un clima de odio e intolerancia hacia el otro, el diferente, el extranjero. La política del nacionalismo populista, perpetrada por gobiernos de extrema derecha y en países de tradición democrática, revela una atmósfera anti migratoria; dichos gobiernos son causa y efecto de una hostilidad creciente. Causa, en la medida que promueven una especie de nueva guerra fría contra todo tipo de oposición; efecto, cuando representan a sectores considerables de la población, sin mencionar la retórica de los nuevos Mesías enviados por Dios.

La cuestión del desplazamiento humano se convierte en parte, a veces al principio de la lista, de los debates celebrados con miras a la toma del poder.

Finalmente, la noticia sugiere el uso, manipulación e instrumentalización de las migraciones con fines electorales. La cuestión del desplazamiento humano se convierte en parte, a veces al principio de la lista, de los debates celebrados con miras a la toma del poder. Cualquiera que se oponga a la directiva de “tolerancia cero” es visto y señalado como enemigo de la patria. Y en este escenario intransigente, politizar la migración equivale a criminalizar a los migrantes.

P. ALFREDO J. GONÇALVES, C.S.

Gobierno canadiense

acogerá a trabajadores de la construcción indocumentados



Foto: Pixabay

“**E**l piloto se abrirá para la solicitud el 3 de septiembre a través del Congreso Laboral de Canadá, que realizará una selección previa y remitirá a los candidatos calificados para la evaluación final por parte del departamento de inmigración, según un estudio reportado por el diario The Star, que fue recogido por Telemundo

...*Toronto está muy ocupado ahora con todos los proyectos de condominios, infraestructura y tránsito. Es difícil construir proyectos cuando no tienes la mano de obra. Causa demoras y aumenta los costos. Eso no será de beneficio para nadie*, dijo Andrew Pariser, vicepresidente de RESCON, una asociación líder de constructores residenciales en Ontario.

El Gobierno canadiense lanzó otro programa piloto de este tipo en 2017, en este caso para atraer a trabajadores del sector tecnológico, con el que más de un millar de compañías han contratado a 4.000 empleados en los dos últimos años. En marzo de este año, el Gobierno anunció que convertiría esta iniciativa en permanente.

...Así, Canadá, que tiene 37 millones de habitantes, planea admitir a 331.000 inmigrantes en 2019; 341.000

en 2020 y 350.000 en 2021. La mayoría serían trabajadores, pero también habría reunificaciones familiares (cerca de 100.000 al año) y refugiados (alrededor de 60.000 al año), según el medio canadiense.

...*Cada vez más, los profesionales internacionales con talento eligen otros destinos en lugar de Estados Unido*, indicó al medio Marketa Lindt, presidenta de la Asociación estadounidense de Abogados de Migración, en una comparecencia hace dos semanas ante la Cámara de Representantes.

Su organización denuncia que los tiempos de procesamiento de visados laborales por parte del Servicio de Inmigración y Ciudadanía (USCIS, en inglés) se ha incrementado un 46% entre 2016 y 2018.

Además, el Gobierno presidido por Donald Trump denegó el 24% de las peticiones para visados H-1B, frente al 6% rechazadas en 2015, según un análisis de la organización National Foundation for American Policy...¹

“**REDACCIÓN PERÚ**²¹ – A diferencia de los Estados Unidos, donde hay una estricta política migratoria, con redadas y restricciones de asilo a indocumentados, impulsadas por el mandatario Donald Trump, el Gobierno de Canadá anunció un programa que ayudará a obtener la ciudadanía a trabajadores de la construcción indocumentados.

De esta manera, dicha nación abre sus puertas para recibir a gran cantidad de inmigrantes en América del Norte. Pero ¿en qué consiste? A continuación, todos los detalles.

Programa para inmigrantes indocumentados

El programa ‘Residencia permanente para

trabajadores de la construcción fuera del estado en el área metropolitana de Toronto (GTA) fue implementado por el Congreso Laboral Canadiense (CLC) y el Departamento de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá (IRCC) con el propósito de ayudar, por ahora, a 500 inmigrantes.

El desarrollo de esta iniciativa será implementado en la ciudad de Ottawa, capital de Canadá y de casi un millón de habitantes.

Objetivo de la Residencia permanente

El propósito de esta iniciativa es establecer un mecanismo para el procesamiento de las solicitudes de residencia permanente en Canadá de hasta 500 trabajadores de la construcción fuera del estado en el área metropolitana de Toronto (GTA) y sus familiares inmediatos (por ejemplo, cónyuge o pareja de hecho, e hijos dependientes).

Se permitirán hasta 100 de los 500 espacios para esta política pública para aquellos que ingresaron a Canadá como residentes temporales, pero que nunca tuvieron autorización para trabajar en Canadá.

‘Es un proyecto muy pequeño para nosotros, pero es muy importante ponerlo en marcha [...]. Algunos llevan aquí más de cinco años y sus familias han echado raíces en este país. Necesitamos una manera de resolver su estado’, señaló Hassan Yussuff, responsable del programa piloto.

¿A quiénes está dirigido?

A trabajadores fuera del estatus; es decir, a las personas que llegaron a Canadá con un estado de residencia temporal válido, pero que perdieron su estatus por varias razones y han encontrado empleo en la industria de la construcción.

‘Sin estatus, estos trabajadores han continuado cubriendo la escasez de mano de obra, mientras contribuyen en gran medida a nuestra sociedad y economía; sin embargo, el miedo a la detección, la detención y la deportación los lleva a ellos y a sus familias a la clandestinidad, lo que a menudo limita su acceso a los programas sociales y los hace vulnerables a la explotación y el abuso de los empleadores’, señala el CLC.

Duración de la residencia

Esta iniciativa se ejecutará desde el 2 de enero de 2020 hasta el 1 de enero de 2022 o cuando a 500 solicitantes principales (más sus familiares) se les haya otorgado la residencia permanente. Lo que ocurra primero.

Para los que deseen participar, se publicará un formulario de solicitud cuando el proceso de solicitud se abra en el sitio web de CLC el 3 de setiembre de 2019. El IRCC solo comenzará a aceptar solicitudes remitidas por el CLC el 2 de enero de 2020.

Selección del solicitante

Los solicitantes serán seleccionados por orden de llegada y están abiertos a todos los trabajadores calificados, estén o no sindicalizados.

Para llevar a cabo un proceso transparente, el CLC ha contratado un abogado de inmigración y personal de apoyo específicamente capacitado para esta iniciativa.

Las evaluaciones pueden incluir entrevistas en persona y/o telefónicas.

Requerirán más inmigrantes

Según pronóstico de Build Force Canada, un grupo nacional de investigación de la fuerza laboral liderado por la industria, la provincia canadiense de Ontario, que cuenta con 14 millones de habitantes y donde se encuentra Ottawa, requerirá de 26.100 trabajadores de la construcción más en la próxima década, publicó el diario The Star.

Otros planes pilotos de Canadá

Otro programa piloto de este tipo fue lanzado por el Gobierno de Canadá el año 2017, pero en aquella oportunidad se buscaba atraer a trabajadores del sector tecnológico. En los dos últimos años, más de un millar de compañías contrataron a 4.000 empleados; pero eso no es todo, pues en marzo se anunció que esta iniciativa se convertiría en permanente.

Dos meses antes, en enero, el Congreso canadiense anunció un plan para conceder la residencia permanente a más un millón de inmigrantes durante los próximos tres años, informó el portal Telemundo...²

1 eluniverso.com 29-07-19

2 peru21.pe 30-07-19

ONU llama a contrarrestar la violencia racista y la xenofobia

los líderes mundiales deben evitar discursos de odio



Foto Archivo: The New York Times

“**N**ACIONES UNIDAS / EFE – El secretario general de la ONU, António Guterres, aseguró este lunes estar conmocionado e indignado por los dos tiroteos ocurridos el fin de semana en Estados Unidos, que han dejado un total de 31 muertos y decenas de heridos, y pidió unidad.

‘El secretario general condena en los términos más categóricos el ataque terrorista en El Paso, Texas, el 3 de agosto’, señala un comunicado enviado a la prensa en nombre de Guterres por su portavoz, Stéphane Dujarric.

‘También expresa su conmoción e indignación por la matanza llevada a cabo solo unas horas después en Dayton, Ohio’, agregó.

El máximo representante de la ONU quiso además transmitir sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Estados Unidos y de México, de donde eran naturales parte de las víctimas de El Paso.

Asimismo, Guterres subrayó la ‘necesidad de que todos trabajemos juntos para contrarrestar la violencia basada en el odio, el racismo, la xenofobia y todos los tipos de discriminación’.

Un tiroteo en Texas el sábado, perpetrado por un supremacista blanco que fue detenido poco después, dejó un total de 21 muertos, mientras que el domingo una matanza en Dayton (Ohio) dejó otras 10 víctimas mortales, entre ellas el agresor.

El suceso ha sacudido al país y agitado del debate político sobre el racismo, la xenofobia y la tenencia de armas de cara a las elecciones presidenciales de 2020.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó este lunes que el responsable del tiroteo indiscriminado de El Paso, un joven blanco de 21 años, fue el autor de un manifiesto publicado poco antes del ataque en el que critica ‘la invasión hispana de Texas’.

En un mensaje a la nación, el presidente Trump

urgió a los estadounidenses a condenar con ‘una sola voz el racismo, el fanatismo y el supremacismo blanco’.

El mandatario subrayó que el manifiesto publicado por el atacante en internet estaba ‘repleto de odio racista’.¹

“GINEBRA / Reuters – Las autoridades de todo el mundo deben evitar animar el discurso de odio contra minorías como los inmigrantes y los homosexuales, dijo la oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas el martes, tras los últimos tiroteos masivos en Estados Unidos.

Los demócratas estadounidenses acusaron al presidente Donald Trump de fomentar las divisiones raciales tras la muerte de 32 personas en tiroteos en Texas y Ohio, pero el mandatario republicano respondió con una condena al ‘racismo, fanatismo y supremacismo blanco’.

El portavoz Rupert Colville acogió las palabras de Trump, aunque precisó que el alta comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, apoya controles de armas más estrictos.

‘Condenamos de forma inequívoca el racismo, la xenofobia y la intolerancia en todas sus formas, incluido el supremacismo blanco’, afirmó. ‘Y pedimos a los estados en general, incluido Estados Unidos, que adopte

medidas positivas para erradicar la discriminación’.

Al ser preguntado sobre si la oficina de Bachelet cree que la ‘retórica antiinmigración’ de Trump podría haber contribuido, el portavoz dijo a los medios que todas las autoridades deberían evitar los estereotipos negativos que fomentan la discriminación o la violencia.

‘Nos preocupa que este tipo de mensajes no solo estigmaticen o deshumanicen a las minorías -migrantes,

refugiados, mujeres, LGBT y los demás, sino que dejen también a personas señaladas y a comunidades vulnerables a los riesgos de represalias y ataques’, señaló, destacando los ataques a sinagogas, mezquitas y un club gay nocturno en Estados Unidos.

Trump pidió estrictas revisiones de antecedentes a los compradores de armas, asegurando

que la ‘enfermedad mental’ y el ‘odio’ están detrás de las matanzas.

Sin embargo, Colville dijo que, aunque la salud mental podría ser un factor en algunos tiroteos masivos, no lo es en todos. ‘La conclusión es que si hay rifles de asalto, hay riesgo de que la gente los use por la razón que sea’, afirmó.

STEPHANIE NEBEHAY

editado en español por **Carlos Serrano**²

“Condenamos de forma inequívoca el racismo, la xenofobia y la intolerancia en todas sus formas, incluido el supremacismo blanco”.

1 noticias24.com 5-08-19

2 swissinfo.ch 6-08-19

Tercer país seguro

Estados Unidos en busca de acuerdos migratorios



Foto: infobae.com

“**C**IUDAD DE MÉXICO — El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha convertido a la migración en el tema central de la relación entre Estados Unidos y los gobiernos de Centroamérica y México.

Trump ha presionado a los gobernantes de la región para que reduzcan la cantidad de migrantes que se dirigen al norte y cruzan la frontera suroeste de Estados Unidos, incluso ha llegado a congelar cientos de millones de dólares en asistencia para el desarrollo de Centroamérica.

Una de sus metas ha sido que esos países protejan a más solicitantes de asilo. El viernes, Trump anunció de manera sorpresiva que Estados Unidos había firmado un acuerdo con Guatemala que exigiría a los solicitantes de asilo que viajen por ese país que primero soliciten refugio ahí.

El acuerdo representa un cambio importante para la política estadounidense y sería extraordinariamente inusual en cuanto a las normas internacionales. No se han divulgado muchos detalles y los críticos, tanto en

Estados Unidos como en Guatemala, han amenazado con acudir a los tribunales para tratar de revertirlo.

No obstante, de implementarse de manera exitosa, sería una medida que podría tener efectos profundos en los flujos migratorios del hemisferio.

...Todos los meses, decenas de miles de migrantes —de América Latina y de todo el mundo— salen de Centroamérica rumbo al norte con la esperanza de cruzar hacia Estados Unidos. Un número cada vez mayor de personas ha buscado protección en Estados Unidos, lo que ha saturado su sistema de asilo y ha enfurecido a Trump, quien trata de limitar las posibilidades de los migrantes de lograr un estatus de protección en ese país norteamericano.

...Conocido como ‘acuerdo de tercer país seguro’, este convenio impediría que los solicitantes de asilo fueran candidatos a recibir la protección estadounidense si pasaron por Guatemala y no solicitaron primero asilo en ese país. Conforme al acuerdo, se permitiría a las autoridades estadounidenses regresar a esos migrantes a Guatemala para aliviar la presión del sistema migratorio estadounidense.

...Los acuerdos de tercer país seguro son poco frecuentes. Estados Unidos firmó un tratado de ese tipo con Canadá en 2002. La Unión Europea firmó una medida similar con Turquía que permite regresar a ese país a los solicitantes de asilo que llegan a la frontera griega.

No obstante, según los expertos, parece que nunca se había firmado un tratado como este con un país que esté tan mal equipado como Guatemala para lidiar con solicitantes de asilo y mantenerlos seguros.

...Los funcionarios del gobierno de Trump han dicho que el acuerdo entrará en vigor en las próximas semanas. Sin embargo, hay varios obstáculos importantes en el camino.

...El Departamento de Justicia y el Departamento de Seguridad Nacional estadounidenses tendrían que certificar que Guatemala tiene un sistema de asilo

‘completo y justo’, y que puede proteger a los solicitantes de asilo de otros países si Estados Unidos los envía a esa nación.

Para responder esta pregunta, veamos algunas cifras. El año pasado, alrededor de 62.000 personas tan solo de El Salvador y Honduras solicitaron asilo en Estados Unidos, según las Naciones Unidas. La mayoría de ellas ingresaron al país por la frontera suroeste. En contraste, solo 257 personas buscaron asilo en Guatemala.

...Si el acuerdo se mantiene, el posible aumento repentino en las solicitudes obligaría a Guatemala a establecer un buen sistema de asilo en muy poco tiempo.

Más allá de las particularidades del caso de Guatemala, los acuerdos de tercer país seguro han tenido distintos grados de éxito y ‘por lo general han demostrado ser difíciles de aplicar por diversas razones prácticas y jurídicas’, según un comentario del Instituto de Políticas Migratorias. Dichos desafíos han incluido comprobar que el solicitante de asilo transitó por el país seguro en primera instancia.

En los tres años posteriores a la firma en 2016 del acuerdo entre la Unión Europea y Turquía, de las 145.600 personas que llegaron a Grecia, alrededor de 2.400 fueron regresadas a Turquía, afirmó el instituto...

KIRK SEMPLE

Michael Shear colaboró con este reportaje desde Washington”¹

“Guatemala es el país de los 22 homicidios por cada 100.000 habitantes, el de la mitad de la población por debajo del umbral de la pobreza y el de los hospitales desbordados. Desde el viernes pasado también es *de facto* un ‘tercer país seguro’, un contenedor de solicitantes de asilo devueltos desde EE UU. El acuerdo entre los Gobiernos de Jimmy Morales y Donald Trump, con una legalidad cuando menos discutible, coloca al país centroamericano ante un reto para el que la mayoría de expertos considera no está preparado y que amenaza con tensar aún más sus costuras internas.

...La oficina encargada del asilo cuenta con ocho personas para procesar un número de solicitudes reducido, pero que ha crecido en los últimos años impulsado por el éxodo migratorio del resto de Centroamérica. En 2018 las peticiones ascendieron a 262, un aumento del 42% respecto al año anterior, según datos oficiales. Pese al incremento, la autoridad migratoria que tiene que aprobar las solicitudes lleva

más de un año sin reunirse y los casos sin resolver se acumulan.

Ante esta infraestructura mínima, la portavoz del Instituto de Migración, Alejandra Mena, dice desconocer cómo van a poner en práctica lo acordado con la Casa Blanca. Sin mencionar números precisos, el acuerdo permite devolver al país centroamericano a migrantes -de cualquier nacionalidad excepto guatemalteca- que hayan solicitado asilo en la frontera de EE UU. Tan solo en 2018 hubo más de 60.000 solicitudes de salvadoreños y hondureños en el país norteamericano según Naciones Unidas. Los nuevos compromisos pueden multiplicar por cien el número de casos a tratar por las autoridades guatemaltecas.

...Parte de esa deriva tiene su origen en una economía estancada en la que el empleo precario es moneda común. Aunque el Fondo Monetario Internacional (FMI) sostiene que el PIB repuntará en 2019, el país ha

“Estados Unidos está buscando con Honduras y El Salvador acuerdos migratorios similares al que firmó recientemente con Guatemala.”

encadenado tres años de crecimiento débil y la mayoría de la población trabaja en el sector informal. ‘No hay derrame’, explica el economista Walter Figueroa, del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). ‘El ingreso está muy concentrado’.

...La falta de condiciones de Guatemala para ser país de refugio también se mide en unos servicios públicos desbordados. En el hospital San Juan de Dios, uno de los dos principales de la capital, los pasillos amanecen abarrotados de ciudadanos que esperan cita.

...El Icefi prevé para este año un gasto social inferior al 7% del PIB tras cinco años de caída. Los ingresos para su sostenimiento también son escasos: la recaudación tributaria está en su nivel más bajo en dos décadas.

El acuerdo migratorio menciona que EE UU ‘prevé cooperar para fortalecer las capacidades institucionales’ de Guatemala, pero no entra en detalles. Las autoridades

guatemaltecas, por su parte, aseguran que los nuevos compromisos no van a suponer un gasto mayor, algo que cuestiona el economista Walter Figueroa. ‘Va a aumentar la presión sobre el gasto social y puede poner en jaque las finanzas públicas’, advierte. ‘Se firmó sin ver qué recursos adicionales necesitaba’.

Incluso antes de que entre en vigor el acuerdo, los expertos dudan de su efectividad. ‘No va a ser un instrumento disuasivo’, asegura Brenda Reyes, coordinadora de la Casa del Migrante en la capital guatemalteca. ‘Van a volver a intentar cruzar a EE UU’. Una opción, la de continuar su camino, que también se plantean los pocos refugiados que ya están en Guatemala...

JON MARTÍN CULLELL²

“...En cualquier caso, el controvertido documento ya enfrenta varios desafíos legales luego de que en los últimos días fueron interpuestos tres recursos de amparo en su contra ante la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.

Más allá de esos aspectos legales, activistas y defensores de derechos humanos consideran que este convenio puede terminar causando graves perjuicios tanto para los migrantes o refugiados a los que pretende proteger como a Guatemala, el país que los tendría que albergar.

...‘El acuerdo tiene deficiencias en la forma y en el fondo. Lamentablemente fue una negociación opaca, bajo la mesa, sin transparencia’, dice Jordán Rodas Andrade, procurador de los Derechos Humanos de Guatemala y responsable de uno de los recursos legales en contra del convenio firmado en la Casa Blanca...”³

“Estados Unidos está buscando con Honduras y

El Salvador acuerdos migratorios similares al que firmó recientemente con Guatemala, dijo el jueves el secretario interino de Seguridad Nacional, Kevin McAleenan, lo que ampliaría la zona intermedia para los migrantes cuya meta es territorio estadounidense.

El funcionario hizo el anuncio en la capital de Guatemala, luego de que esa nación centroamericana aceptó la semana pasada convertirse en tercer país seguro para migrantes que solicitan asilo.

‘No es algo que Estados Unidos está tratando de hacer solo con Guatemala. Lo vemos como una responsabilidad regional’, afirmó McAleenan, refiriéndose al acuerdo de tercer país seguro.

México se ha negado a convertirse en tercer país seguro, pero bajo la presión del presidente Donald Trump ha aceptado acoger a migrantes centroamericanos mientras sus solicitudes de asilo son procesadas por los tribunales estadounidenses.

Como parte del acuerdo, trabajadores guatemaltecos podrán solicitar visas temporales para trabajar en el sector agrícola estadounidense. A mediano o largo plazo, las visas se ampliarán a los sectores de construcción y servicios.

...En un evento simultáneo desde Palacio de Gobierno, el ministro de Gobernación de Guatemala, Enrique Degenhart, dijo que su país solo aceptaría a migrantes de Honduras y El Salvador, como parte del acuerdo con Estados Unidos.

...El acuerdo elevaría potencialmente las solicitudes de asilo en Guatemala de unos cientos a decenas de miles al año y la nación centroamericana no está preparada para ello.

Solicitantes de asilo, expertos en migración y críticos del acuerdo coinciden en que Guatemala tiene poca capacidad para atender a los migrantes pero, sobre todo, no cuenta con condiciones para mantenerlos a salvo.”⁴

1 nytimes.com 30-07-19

2 elpais.com 1-08-19

3 bbc.com 30-07-19

4 infobae.com

Desplazados por violencia en Colombia

Preocupante situación en Chocó y Catatumbo

“**E**l pasado 3 de junio, 417 indígenas Wounaan salieron de la comunidad Pichimá Quebrada en Litoral de San Juan (departamento de Chocó -ndr-) hacia el casco urbano del municipio, por enfrentamientos entre grupos armados. Uno de sus líderes relata la precaria atención que han recibido y pide garantías para su retorno. Ramón Rodríguez, director de la Unidad de Víctimas, reconoce que no hay condiciones para volver.

Actualmente, la comunidad está asentada en distintos lugares. Alrededor de 190 personas permanecen en un albergue facilitado por la alcaldía; otras 50 están en la casa de Defensa Civil, y el resto está en casas de conocidos que los recibieron temporalmente.

En la comunidad de Pichimá Quebrada, en el municipio de Litoral del San Juan, solo quedaron los animales. Los perros, las gallinas, los cerdos. Desde hace dos meses, los 417 indígenas wounaan (95 familias) que habitaban ese poblado permanecen desplazados en el casco urbano del municipio. Se vieron obligados a salir el pasado 3 de junio, luego de que quedaran en medio del fuego cruzado entre la disidencia del Frente 30 de las extintas Farc y el Eln.

Desde entonces, los indígenas desplazados viven una situación que cada día se hace más insostenible. A pesar de la atención primaria brindada por la alcaldía y la Unidad de Víctimas, los esfuerzos no son suficientes y la comunidad anhela que se garanticen las condiciones para el retorno a su territorio. En diálogo con *Colombia2020*, Guillermo Peña, líder del resguardo de Pichimá Quebrada y docente, explicó cómo han sido



Desplazados Chocó
Foto: Gabriel Galindo / Contagio Radio

estos dos meses de desarraigo en una tierra que no es la suya y cuáles son sus necesidades más inmediatas.

...Muchos se han ido del albergue porque teniendo en cuenta experiencias pasadas – esta comunidad fue desplazada en 2016 – ‘cuando había mucha gente acumulada en el mismo lugar, se nos presentaban muchas enfermedades. Nos preocupaba bastante ver gente con fiebre, vómito, rasquiña’.

...Evidentemente esta comunidad no tendría cómo pagar esos arriendos. En su territorio, viven de la agricultura, la pesca y la caza, todo para su auto sostenimiento. En el casco urbano, todas esas prácticas



Catatumbo

Foto: Ricardo Monsalve elcolombiano

ancestrales están detenidas y se han visto obligados a vivir de la atención recibida. Pero, además, saben que cuando finalmente puedan volver a su tierra, van a tener enormes retrasos y dificultades para volver a producir.

Es también preocupante la situación con los menores. Según el censo levantado por la comunidad, del total de desplazados, 230 son niños. En la cabecera municipal les han facilitado aulas para que los menores reciban clase allí, pero Peña señala que han tenido dificultades principalmente de tipo logístico pues es una institución que está habilitada para la población local, no comunidades externas, como lo son ellos en este caso.

...Pero en medio de estas condiciones precarias, la comunidad ya tiene listo un plan de retorno que están a la espera de poner en conocimiento de las autoridades pertinentes. En el documento, plasmaron sus necesidades de corto, mediano y largo plazo en materia de salud, educación, entre otras, que permitan garantizar un retorno digno.

...Pese a tener su plan de retorno listo, la comunidad no está segura de que ya sea el momento para regresar. Peña dice que en materia de seguridad aún no les han manifestado si ya es posible volver.

En diálogo con *Colombia2020*, Ramón Rodríguez, director nacional de la Unidad de Víctimas, reconoció que las condiciones en que permanece esta comunidad son precarias, pese a los esfuerzos hechos en conjunto con la alcaldía. Por ello, sostiene que siempre la mejor alternativa es el retorno, pero confirmó que en este momento no están dadas las garantías de seguridad para que así sea...

SEBASTIÁN FORERO RUEDA²¹

“BOGOTÁ – ...El informe de 69 páginas, ‘La guerra en el Catatumbo: Abusos de grupos armados contra

civiles colombianos y venezolanos en el noreste de Colombia’, documenta asesinatos, desapariciones, crímenes de violencia sexual, reclutamiento de niños como soldados y desplazamiento forzado cometidos por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y un grupo que surgió de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Los grupos armados intentan controlar a la población a través de amenazas, incluso contra líderes sociales y defensores de derechos humanos. Varios de ellos han sido asesinados. Las víctimas de estos aberrantes abusos incluyen a venezolanos que huyen de la emergencia humanitaria en su país.

‘Mientras los grupos armados se disputan el vacío que dejaron las FARC en el Catatumbo, cientos de civiles han quedado en el medio de un conflicto brutal’, expresó José Miguel Vivanco, director para las Américas de Human Rights Watch. ‘Los venezolanos en el Catatumbo están atrapados en una encrucijada entre la guerra en Colombia y la desesperación por salir de la emergencia humanitaria en su país’.

...En abril de 2019, Human Rights Watch adelantó una investigación en terreno en el Catatumbo. En total, recogimos testimonios de más de 80 personas, incluidas víctimas y familiares de víctimas, líderes sociales, representantes eclesiásticos, funcionarios de derechos humanos, autoridades locales, funcionarios judiciales y miembros de organizaciones humanitarias y de derechos humanos que trabajan en la zona.

Human Rights Watch también tuvo acceso a informes y estadísticas oficiales, publicaciones de organizaciones no gubernamentales e internacionales, y testimonios tomados por funcionarios públicos a aproximadamente 500 víctimas de abusos cometidos por grupos armados. Es altamente probable que la cantidad total de casos sea incluso mayor a la registrada por las autoridades, debido al temor de las víctimas a sufrir represalias de grupos armados si denuncian los abusos y al temor de las víctimas venezolanas a ser deportadas.

...Los escasos controles migratorios y la posibilidad de trabajos mejor pagos atraen a los venezolanos a la zona fronteriza del Catatumbo. Al menos 25.000 venezolanos viven en esta región, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA). Varios venezolanos vulnerables y a menudo indocumentados han sido víctimas de desplazamiento forzado, asesinato y reclutamiento de menores por parte de grupos armados.

...‘Los líderes sociales desempeñan un rol fundamental al ser la voz víctimas de graves vulneraciones y abusos y contribuir a instaurar el estado de derecho en zonas remotas de Colombia’, expresó Vivanco.

...Para cumplir con sus obligaciones conforme al derecho internacional y al derecho colombiano, las

autoridades colombianas deberían adoptar estrategias de seguridad respetuosas de los derechos humanos que estén destinadas a proteger a la población civil. También deberían aumentar los esfuerzos y capacidades para investigar abusos cometidos por grupos armados y procurar obtener asistencia internacional para los desplazados. Asimismo, el gobierno debería llevar a cabo una evaluación exhaustiva para determinar el número de venezolanos que viven en el Catatumbo y sus necesidades, y asegurarse de que todos los venezolanos puedan trabajar legalmente en Colombia, incluso en zonas más seguras del país.

‘Las medidas del gobierno para aumentar la presencia de la fuerza pública en el Catatumbo deben estar acompañadas de acciones más integrales para proteger y defender los derechos de los campesinos y venezolanos que viven allí’, expresó Vivanco. ‘Estas medidas deberían incluir aumentar las capacidades para adelantar investigaciones penales y redoblar la asistencia humanitaria para las víctimas’...»²

“El acuerdo de paz de 2016 entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) constituye una oportunidad histórica para frenar los graves abusos y las atrocidades asociadas con décadas de conflicto armado.

Sin embargo, la falta de control pleno y efectivo por parte del gobierno en algunas áreas que dominaban las FARC ha contribuido a que continúen la violencia y los abusos contra civiles. Otros grupos armados han ocupado este vacío y se disputan el control del territorio y de actividades ilícitas.

En el Catatumbo, en el noreste de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) están enfrentados desde principios de 2018 en una lucha brutal por el territorio. También operan en la zona exmiembros de las FARC que formaron un nuevo grupo armado. Los grupos armados han cometido numerosos abusos contra civiles, incluidos asesinatos, desapariciones, violencia sexual, reclutamiento infantil y desplazamiento forzado.

...Las actividades de los grupos armados han contribuido a un aumento de las tasas de homicidio en el Catatumbo. Según estadísticas oficiales, la cantidad

de homicidios aumentó a más del doble, de 112 en 2015 —el año en que las FARC acordaron el cese al fuego unilateral como parte de las negociaciones de paz— a 231 en 2018.

...Asimismo, los grupos armados han utilizado minas antipersonales en zonas rurales del Catatumbo. Cuatro personas murieron y 65 resultaron heridas por minas antipersonales en el Catatumbo desde 2017, aunque no se sabe con certeza cuántos de estos incidentes fueron causados por minas plantadas recientemente o por otras que quedaron de períodos anteriores del conflicto.

...Es difícil medir la magnitud de los abusos sufridos por los venezolanos afectados por el conflicto armado en el Catatumbo, debido a que muchos desconocen los procedimientos para reportar lo ocurrido o temen ser deportados si presentan denuncias ante autoridades colombianas. En la práctica, los venezolanos han tenido un acceso limitado a los servicios de asistencia del gobierno colombiano para las víctimas del conflicto armado.

...La Fiscalía General de la Nación, en general, no ha conseguido que se haga justicia por los graves abusos cometidos por grupos armados en el Catatumbo. En abril de 2019, había más de 770 procesos abiertos por homicidios cometidos en el Catatumbo desde 2017. Sólo se habían dictado condenas en 61 casos. Y según información de la fiscalía, apenas dos miembros de grupos armados habían sido condenados por homicidio. La fiscalía no había imputado, ni mucho menos condenado, a ninguna persona por amenazas, reclutamiento infantil ni ‘desapariciones forzadas’.

...La asistencia a los desplazados, contemplada en el derecho colombiano, ha sido lenta e insuficiente, según funcionarios de organizaciones humanitarias que operan en la zona. Cientos de desplazados han vivido en albergues temporales improvisados por las comunidades. Algunos no tenían muebles ni agua corriente.

Residentes, funcionarios de derechos humanos y actores humanitarios indican que soldados del Ejército colombiano han actuado de manera abusiva, sobre todo después de que se enviara a Catatumbo una fuerza de ‘despliegue rápido’ en octubre de 2018. En ocasiones, los soldados estigmatizan a civiles y los acusan de ser cómplices de guerrillas...»³

1 elespectador.com 29-07-19

2 hrw.org 8-08-19

3 hrw.org 8-08-19

Día Mundial contra la Trata de Personas

*Colombia es un país de origen, tránsito
y destino de trata de personas*



“**V**IENA / Naciones Unidas – La trata de personas es un delito atroz que afecta a todas las regiones del mundo. Aproximadamente el 72 % de las víctimas detectadas son mujeres y niñas, y el porcentaje de niños y niñas que son víctimas de este delito se ha duplicado con creces entre 2004 y 2016, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

...Los conflictos armados, el desplazamiento, el cambio climático, los desastres naturales y la pobreza exacerbada la vulnerabilidad y la desesperación que permiten que la trata prospere. Los migrantes están en el punto de mira. Miles de personas han perdido la vida en el mar, en los desiertos, en centros de detención, a manos de tratantes y contrabandistas de migrantes que ejercen su monstruoso y despiadado oficio.

Pero también cada día la indiferencia ante el abuso y la explotación que nos rodean se cobra numerosas víctimas. Desde el sector de la construcción al de la producción de alimentos o de bienes de consumo,

incontables negocios y empresas se benefician de la miseria.

La acción multilateral ha dado lugar a avances, por medios como la Convención de Palermo y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente en mujeres y niños. La mayoría de los países cuentan con las leyes necesarias, y en algunos se han producido recientemente las primeras condenas por trata, pero queda mucho por hacer para llevar a las redes transnacionales de trata ante la justicia y, sobre todo, para asegurarse de que se detecte e identifique a las víctimas, y estas pueden acceder a servicios sociales y de protección adecuados...”¹

“...Desde mediados de la década de los 90, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y sus socios han brindado protección y asistencia a cerca de 100.000 personas que fueron víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral, esclavitud,

servidumbre o explotación de órganos. Cualquier persona puede ser víctima de este delito que no distingue sexo, edad, nacionalidad, raza o condición social.

‘Este día debe servirnos de advertencia. Ha transcurrido un año más, y debemos recordar que por mucho que hayamos logrado, aún no hemos hecho lo suficiente. Es hora de poner fin a la trata de hombres, mujeres, niños y niñas en todo el mundo’, afirmó António Vitorino, Director General de la Organización Internacional para las Migraciones.

La trata de personas es un delito que implica la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, mediante amenaza, uso de la fuerza u otras formas de coacción, como el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder, o la concesión de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, según lo establece el Protocolo de Palermo, que estableció la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

En Colombia, entre 2013 y 2019 se registraron 560 casos de trata de personas, según información del Ministerio del Interior. El 84% de las víctimas fueron mujeres, y la modalidad con mayor preponderancia fue la explotación sexual (60%), seguida de trabajos forzados (25%). De los casos registrados, 58% corresponde a personas entre los 18 y los 30 años de edad.

‘Es necesario generar mecanismos y estrategias para la asistencia y reintegración de las víctimas de trata de personas, con el fin de proteger y restablecer derechos y mitigar las afectaciones, así como fortalecer las rutas de atención y asistencia a las víctimas que se encuentren en situación de migración irregular, señala Ana Eugenia Durán Salvatierra, Jefe de Misión de la OIM Colombia.

...Si bien hay un subregistro de cifras que ayuden a medir el impacto de la trata en la población migrante en Colombia, la Misión continúa implementando acciones de prevención entre esta población.

Entre esas acciones se destaca el lanzamiento en 2019 de la campaña *Tu Vida Cambia*, con la que OIM y la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de Estados Unidos,

refuerzan el mensaje entre los migrantes para evitar que caigan en las redes de trata que los despojan de su autonomía, dignidad y libertad...”²

BOGOTÁ – ...Cifras de la Organización Internacional del Trabajo – OIT (2014) revelan que 21 millones de personas son víctimas de trata de personas en el mundo. La situación es aún más preocupante teniendo en cuenta que, según el *Informe Global de la Trata de Personas 2018* de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, el 30% de las víctimas de trata son personas menores de 18 años (23% niñas y 7% niños).

Existen distintos fines de trata, entre las que se encuentran la explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, el matrimonio servil, la servidumbre doméstica, la mendicidad ajena, el tráfico de órganos.

Colombia es un país de origen, tránsito y destino de trata de personas, principalmente en las modalidades de explotación sexual, trabajo forzado y matrimonio servil. Existe un subregistro de datos, entre otras razones, porque existen dificultades en su identificación. En 2018, la Fiscalía General de la Nación inició 271 procesos por el delito de trata de personas y, entre enero y abril de 2019, se registraron 74 presuntos casos.

...Desde su puesta en marcha en mayo de 2012 y hasta junio 2019, *Te Protejo* (iniciativa para la efectiva protección, a través de Internet, de la infancia y la adolescencia en Colombia -ndr-) ha recibido 61.384 reportes, de los cuales el 64% son casos de material de abuso y explotación sexual infantil; 16% de maltrato infantil; 7% de ciberacoso y otras situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con base en los reportes de *Te Protejo*, en lo corrido del año 2019, el Centro Cibernético Policial ha dado orden de bloqueo a 3.485 páginas web por alojar contenidos ilegales, y a través de INHOPE se ha solicitado el desmonte de 4.912 contenidos de abuso y explotación sexual de personas menores de 18 años.

...En el 2014 Colombia se sumó a un grupo de países, empresas y organizaciones de la sociedad civil

*Es importante resaltar
que el hecho de que
una persona acepte ser
explotada no le quita
la responsabilidad al
explotador.*

que adoptaron *WeProtect*, una estrategia encaminada a actuar nacional e internacionalmente para prevenir y mitigar el abuso y la explotación sexual de la niñez y adolescencia en línea, a través del fortalecimiento de un conjunto de capacidades institucionales, empresariales y sociales para dar una respuesta integral al problema. Desde 2016 *WeProtect* hace parte de la estrategia global para erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes y desde julio de 2017 es impulsado en Colombia por una alianza conformada por Fundación Renacer, UNICEF y Red PaPaz...”³

“En el año 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 30 de julio como el Día Mundial contra la Trata de Personas, con el fin de generar conciencia en torno a ese delito, prevenir que ocurra y proteger a las víctimas. En este sentido, previo a la conmemoración, desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Colombia queremos visibilizar esta lucha y, atendiendo a la coyuntura actual, evidenciar el riesgo que afrontan los refugiados y migrantes.

...Es importante resaltar que el hecho de que una persona acepte ser explotada no le quita la responsabilidad al explotador. Sin embargo, la falta de comprensión del fenómeno, la naturalización de algunas finalidades del delito (mendicidad ajena, matrimonio servil, trabajo forzado, entre otras) y la permisividad social ante ciertas prácticas de explotación, reducen la identificación y denuncia de la trata de personas, aumentan las posibilidades de que ocurra y refuerzan factores de riesgo como los estereotipos de género, de raza y de lugar de procedencia.

...Según el Equipo Humanitario de País, en Colombia hay aproximadamente 5.1 millones de personas con necesidades humanitarias, afectadas por situaciones de violencia y desastres ambientales. A su vez, el GIFMM (Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos) calcula que un total de 1.9 millones de refugiados, migrantes, colombianos retornados y comunidades de acogida tienen necesidades básicas insatisfechas.

...UNODC realizó un trabajo de campo en los departamentos de Norte de Santander y Arauca durante

los meses de noviembre y diciembre de 2018 con el fin de obtener información sobre indicadores asociados a la posible ocurrencia del delito en zona de frontera. Como resultado de este ejercicio exploratorio no probabilístico se encontró que de los 379 refugiados y migrantes entrevistados provenientes de Venezuela, el 58 % presentaba al menos un indicador asociado a la trata de personas.

...Resulta urgente reducir los riesgos y vulnerabilidades económicas, sociales y culturales, así como las desigualdades y estereotipos de género, raciales y de lugar de procedencia. Como bases del Estado de derecho, debemos garantizar a las víctimas el acceso a la justicia y el restablecimiento de sus derechos. También es necesario luchar contra la impunidad y proteger a poblaciones particularmente vulnerables, como los niños, niñas y adolescentes, refugiados y migrantes no acompañados, los refugiados y migrantes en situación de irregularidad y quienes han sido objeto de tráfico ilícito.

En el marco del 30 de julio, hacemos un llamado a reforzar el compromiso contra la trata de personas y en pro de una migración segura, ordenada y regular. Para ello es fundamental que como sociedad rompamos la normalización de la explotación, que las autoridades fortalezcan su capacidad de identificación y respuesta ante el delito, y que la comunidad internacional trabaje coordinadamente con los gobiernos.

Avanzar en este propósito nos acerca al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular al Objetivo 5: alcanzar la igualdad de género como base necesaria para un mundo pacífico, próspero y sostenible; al Objetivo 8: garantizar condiciones para el trabajo decente como parte del progreso democrático; y al Objetivo 16: lograr un mundo en paz, con justicia e instituciones sólidas con reglamentaciones eficientes.

La tarea es posible y confiamos en que la articulación de las autoridades, la sociedad civil y la comunidad internacional permitirá poner fin a la trata de personas.

PIERRE LAPAQUE
representante UNODC en Colombia”⁴

1 unodc.org 30-07-19

2 oim.org.co 29-07-19

3 unicef.org.co 26-07-19

4 elespectador.com 30-07-19

Alquiler de niños

con fines de mendicidad



Foto: occidente.co

“**N**oticias Colombia – Un estremecedor reportaje publicó el programa *Los Informantes* del Canal Caracol, ‘niños de alquiler’ y es que no todos los menores en los semáforos están con sus padres, son alquilados para ‘generar más lástima’, por lo menos así ocurre en Bucaramanga (Colombia -ndr-).

En principales ciudades del país ha habido un aumento de mujeres y hombres, cargando bebés y con niños entre 1 y 4 años de edad, en semáforos y las calles.

...El programa recorrió las calles de la capital de Santander, y pudo incluso comprobar, como en una farmacia venden la droga psiquiátrica.

...Compran medicinas, ‘valeriana lo más suave, muchos de los niños que están en los semáforos están dopados’.

...Estos medicamentos pueden generar problemas de salud y desarrollo al suministrárselos con tanta frecuencia.

Los precios de “los niños de alquiler” puede variar dependiendo de su edad, entre más bebés pueden ser más costoso...”¹

“...El objeto de la negociación es claro: El niño es al-

quilado por su padre con el fin de acompañar a un adulto a pedir limosnas.

...Lo que ellos consideran un negocio tiene diferentes modalidades: Se alquilan niños para desconocidos. Se alquilan para conocidos y cuando este es el caso, lo llaman préstamo.

...También se alquilan niños para conformar parejas momentáneas entre el padre o madre del menor y un buen postor. La finalidad sigue siendo la misma: valerse del menor para generar un mayor impacto.

...El Fiscal Delegado para la Infancia y la Adolescencia, Mario Gómez, explicó que usar a menores de edad para la mendicidad es una práctica delictiva: ‘Porque se considera una Trata de Personas con fines de mendicidad, contemplada como una práctica ilícita, delictiva, que tiene entre tres y 23 años de cárcel’.

Aseguró que esta situación ya está siendo investigada por la Fiscalía General de la Nación: ‘Determinan como en ciudades como Bucaramanga, Bogotá, en estaciones de Transmilenio y en otros lugares de flujo peatonal se pueden ubicar estos niños y niñas, para despertar esa conmiseración. Ya esto está siendo investigado; para esto, se han redoblado esfuerzos investigativos’.

De acuerdo a los testimonios de quienes narraron lo que está ocurriendo y los cuales corresponden a personas extranjeras, un niño puede ser alquilado desde las seis de la mañana hasta las 9 de la noche, sin que se tenga la certeza de que haya recibido alimentación, abrigo y que no se haya vulnerado su integridad durante la larga jornada.

La preferencia es por los niños que no saben hablar para evitar que se indague por sobre el real parentesco.”²

“Bajo custodia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), permanecen seis de los 28 bebés que fueron rescatados en las últimas horas, por estar ejerciendo la mendicidad, en compañía de algunos adultos en los semáforos de Bucaramanga.

Según el Icbf, el rescate de los menores venezolanos se logró, después de que la Policía de Infancia y Adolescencia interviniera algunas esquinas de la ciudad, en donde permanecían adormecidos los infantes.

Marta Torres, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Santander indicó que, al parecer, redes de trata estarían detrás del alquiler de menores.

...‘Se brinda atención a 28 menores de edad venezolanos que fueron rescatados, esto luego de varios operativos contra presuntas redes de trata de personas que estarían usando los niños para ejercer la mendicidad’, explicó la directora del Icbf en Santander, Marta Torres.

Pese a que algunos menores de edad regresaron con sus padres, a quienes se les sancionó por exponerlos a la mendicidad, seis permanecen en hogares sustitutos e instituciones de protección.

‘Se les abrió procesos administrativos por diferentes vulneraciones de derechos a 13 menores de edad, de ellos siete están en su medio familiar, cinco fueron ubicados en hogares sustitutos y uno fue enviado otra institución de protección’, dijo Marta Torres, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Santander.

Por su parte, la Policía Metropolitana de Bucaramanga intensificó los operativos para rescatar a los bebés que son alquilados por sus padres para que pidan limosna en los semáforos de la ciudad.

SLENDY BLANCO SUÁREZ³

“...Por su parte, el Instituto de Bienestar Familiar, aseguró que ya se encuentran identificando los casos, ‘con Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) estamos identificando posibles casos de niños, niñas y adolescentes con fines de mendicidad ajena. Estamos fortaleciendo esta estrategia como una apuesta a este fenómeno migratorio venezolano que nos ha puesto en conocimiento nuevos y diferentes casos de vulneración’. Respecto a esta denuncia de suma gravedad, la vicepresidente de la República, Marta Lucía Ramírez, solicitó actuar con celeridad y prontitud a las autoridades locales y nacionales, al considerar que estos hechos pueden estar asociados a una ‘presunta comisión de delitos que atentan en contra de la vida, seguridad y dignidad de nuestros niños, niñas y adolescentes; y cuyos autores son organizaciones criminales que se dedican al aprovechamiento económico del espacio público, quienes también delinquen en las principales ciudades del país’.

El ICBF, ya puso en conocimiento de la Fiscalía este hecho, mientras que la Personería le hace un llamado a la comunidad para que no se le dé dinero a las personas que estarían cometiendo este delito. ‘No apoyen esta situación, lamentablemente estamos apoyando una red de corrupción que está vulnerando todos los derechos de los niños’, indicó el personero (e) Rafael Picón. La vicepresidenta Ramírez sumó que le hizo llegar una misiva al Fiscal Delegado para la Infancia y Adolescencia, Mario Gómez, en la cual solicitó que se le informen los adelantos investigativos sobre este caso y se logre el ‘efectivo ejercicio de la acción penal’...

MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ
Corresponsal El Tiempo/Bucaramanga”⁴

“Una inminente preocupación ha causado en las autoridades municipales el tema del ‘alquiler’ de niños para mendigar en las calles de Cali. Los resultados de las pesquisas realizadas por los entes del municipio, apuntan a que en sitios específicos de la ciudad y en determinadas fechas, este flagelo a la infancia se perpetra con mayor intensidad.

...Por su parte, Carolina Campo Ángel, secretaria de Bienestar Social de Cali, aseguró que el municipio ya está

«...se considera una Trata de Personas con fines de mendicidad, contemplada como una práctica ilícita, delictiva, que tiene entre tres y 23 años de cárcel.»

tomando acciones para combatir este delito: ‘Hemos precisado que es importante emprender acciones interinstitucionales. Hemos coordinado acciones con la Defensoría, el ICBF, la Policía y la Alcaldía’.

‘Vamos a realizar 100 jornadas de sensibilización y protección para que no den limosna en los semáforos y no les compren productos a los menores de edad. Esto está catalogado por Unicef como una de las peores formas de explotación. Los niños se ven expuestos a situaciones no aptas para su desarrollo y garantía de sus derechos...’⁵

“Colprensa – ...Los inescrupulosos se están aprovechando de las personas de escasos recursos y de los inmigrantes para alquilarles sus hijos y usarlos en la mendicidad, ya que por medio de los niños estos explotadores logran recaudar más dinero’.

...Aquellos que practican la mendicidad con niños suelen ir, asegura la investigación, a vecindarios de escasos recursos para abordar familias o madres con serias dificultades económicas, con el fin de proponerles el alquiler de sus hijos.

...‘Los inescrupulosos también se aprovechan de los migrantes que llegan con muchos problemas económicos, y que se hospedan en residencias del Centro. Hasta allí llegan para negociar con los responsables del menor y acuerdan el pago por el alquiler del niño’, contó el exconcejal.

...El pasado 11 de marzo, la Personería de Bucaramanga alertó a la Alcaldía y a las demás autoridades o entidades competentes, sobre la proliferación de niños migrantes utilizados para mendicidad.

Incluso, durante el primer semestre de 2019 se conocieron dos grandes operativos ejecutados en conjunto, por Personería, ICBF, Policía y Municipio, para rescatar de las calles a aquellos menores que sufren dicho flagelo.

...Pese a estos controles, aún se observa en las calles



Foto: Jaime Moreno

un sin número de niños que son explotados, quienes se aprovechan del buen corazón de los bumanguenses para ‘sonsacar’ dinero.

...Utilizar a niños para la mendicidad está tipificado por la ley colombiana como trata de personas.

Según el Artículo 3 de la Ley 985 De 2005, ‘se entenderá por explotación el obtener provecho económico o cualquier otro beneficio para sí o para otra persona, (...) mediante la explotación de la mendicidad ajena (...)’.

Aquella persona que sea sorprendida cometiendo este delito deberá enfrentar una pena en prisión, que oscila entre los 13 y los 23 años. Sumado a esto, se verá obligado a pagar ‘una multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes’, según la Ley 985.

...El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, aseguró a Vanguardia, mediante un comunicado de prensa que una vez conoció la posible situación de vulneración de los niños y las niñas en mendicidad ajena, puso en conocimiento de la Fiscalía este hecho y pide que se adelanten las investigaciones con celeridad...’⁶

1 tubarco.news 23-07-19

2 rcnradio.com 24-07-19

3 alertapaisa.com 24-07-19

4 eltiempo.com 24-07-19

5 occidente.co 29-07-19

6 laopinion.com.co 24-07-19

Brigada de Salud en Cúcuta

a población vulnerable



Jornada de salud en Centro Piloto para atender niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres en estado de embarazo.

La IPS MedGlobal y La Misión Scalabriniana aunaron esfuerzos para beneficiar durante dos días consecutivos alrededor de 300 personas entre niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres en estado de embarazo.

Por la compleja situación que vive la población migrante en la frontera colombo-venezolana para tener acceso a la salud digna, la IPS MedGlobal organización norteamericana con

presencia en la ciudad de Cúcuta en cooperación con la Misión Scalabriniana de esa ciudad realizaron una Jornada Extramural de Salud en el Centro Piloto.

Durante dos días consecutivos se desarrolló esta brigada para atender para atender a migrantes venezolanos, colombianos retornados y población vulnerable sin ningún tipo de acceso a este derecho fundamental, quienes recibieron consulta médica y el suministro del medicamento adecuado para cada paciente.

En dicha jornada se dispusieron diferentes especialidades médicas: médico internista, médico familiar y pediatría; se logró atender a población vulnerable asentada en los barrios Scalabrinianos, mitigando un poco sus necesidades humanitarias en salud.

Entre las patologías más comunes encontradas por los profesionales en la población infantil fue el bajo peso y no haber recibido ningún tipo de tratamiento desparasitante. Y en la población adulta casos de hipertensión, cáncer de seno, lesiones en la piel y alergias.

Cuidar de los migrantes y refugiados

con iniciativas humanitarias prácticas

El desafío urgente de proteger a la población migrante y refugiada, tiene como preocupación central la unidad de la familia humana, siendo los Estados los primeros responsables en propiciar los medios para el desarrollo humano integral, porque solo mediante la voluntad política se puede combatir y cambiar las causas estructurales injustas.

A través de la ética social nace la diaconía política, porque el Dios de la vida nunca ha abandonado a sus hijas e hijos a lo largo de la historia de la humanidad, tampoco dio marcha atrás en su proyecto de amor sin fronteras, no se arrepiente de habernos hechos parte fundamental de la historia de liberación y salvación. Los migrantes y refugiados, son los que colaboran con su mano de obra en la construcción de un nuevo mundo, para que sea la “casa común de todos”, como lo afirma el Papa Francisco.

Los Estados de origen, tránsito y destino deberían de reconocer y dar las gracias a todos los migrantes, por el trabajo que realizan para garantizar la vida de millones de personas en el mundo. Son merecedores de una gratitud especial porque luchan con vigor y, aun de forma indocumentada, dan respuestas a las terribles consecuencias de un modelo económico fracasado.

Por otro lado, los jóvenes migrantes reclaman cambios y sueñan en un futuro con dignidad, no aceptan ser tratados como delincuentes o criminales. Los hijos de migrantes y refugiados se preguntan: ¿cómo es posible construir un futuro mejor, sin el respeto a los derechos humanos fundamentales?

En la construcción de nuevas políticas migratorias es urgente el diálogo propositivo y, sobre todo, cómo las políticas y las leyes migratorias están tratando a los migrantes y refugiados, en un contexto de globalización. Urge una conversación ideológica para respetar el derecho a migrar, porque el desafío migratorio en el cual vivimos, nos interesa y nos impacta a todos. Las grandes luchas a nivel mundial, en defensa de los migrantes y refugiados, ya han recorrido un largo camino y han generado numerosas agrupaciones ciudadanas que ayudan a la concientización sobre este drama humano.

Lamentablemente, muchos esfuerzos para buscar soluciones concretas a la crisis migratoria suelen ser frustrados no sólo por el rechazo de los poderosos, sino también por la falta de interés de los Estados y por grupos de ciudadanos conservadores antiinmigrantes. Son actitudes que obstruyen los caminos de solución, aún entre los que profesan la fe en el Jesús sin fronteras, porque hay que superar frontalmente la indiferencia, la resignación cómoda o la confianza ciega en soluciones como muros fronterizos, controles policíacos y políticas migratorias de jaulas fascistas. La solución es la solidaridad universal, desde la cultura del amor con iniciativas humanitarias prácticas.

P. MAURO VERZELETTI, C.S.
Director Casas del Migrante
Guatemala y El Salvador

Fundador de casas de migrantes

habla sobre inmigración en UCSD



Hubo un tiempo, hace una década, cuando si eras un migrante centroamericano que se atrevía a dirigirse hacia el norte, necesitabas encontrar a un hombre.

Esa persona los resguardaba de los delincuentes que buscaban tomar el último dólar que había escondido en un bolsillo secreto cosido en su ropa gastada, o de los funcionarios mexicanos que querían un soborno para dejarlos entrar a un centro de detención abarrotado, o de los peligrosos carteles que los obligarían a traficar drogas por la frontera a cambio de un paso seguro.

Ese hombre era el padre Flor María Rigoni, un sacerdote italiano (Misionero Scalabriniano -ndr-) con una abundante barba blanca, que dedicó su vida, desde los 11 años, a servir a los migrantes en todo el mundo.

Rigoni fundó Casa del Migrante, uno de los primeros refugios para migrantes en Tijuana, hace más de 30 años. Ahora ayuda a administrar una red de casas de migrantes en todo México.

Con una cruz de madera enfundada en su cadera, el ágil sacerdote de 75 años platicó con un grupo de estudiantes el

martes en UCSD (University of California San Diego -ndr-) sobre su experiencia en la migración en México desde 1985.

Su mensaje se centró en el fenómeno de la migración, que dijo que ha estado sucediendo desde los tiempos bíblicos y que nunca se detendrá.

“Migrar no es un delito. Forzar la migración es un delito”, dijo Rigoni en español con un fuerte acento italiano (habla al menos seis idiomas).

Rigoni dijo que lo que llamará la atención en los libros de historia será la respuesta del gobierno de Estados Unidos a las caravanas de migrantes en 2018. La caravana centroamericana de aproximadamente 6.000 migrantes que llegaron a Tijuana en octubre de 2018 fue más que un evento histórico, dijo Rigoni, fue un evento social, un concepto filosófico y político.

“Ellos dijeron: ‘Me estoy poniendo en contra de mi gobierno. Estoy tomando el control de mi futuro, mi destino’, y todos los que viven tienen ese derecho”, dijo.

Rigoni sirve bajo la orden de Juan Bautista Scalabrini, un obispo italiano del siglo XIX. La misión pastoral de los Scalabrinianos es el cuidado de los migrantes. Sus misioneros dirigen centros en 24 países, incluidos cuatro en México y uno al otro lado del río Suchiate en Tecún Umán, Guatemala.

A principios de los años 80, construyó tres Casas del Migrante en México: en Tijuana, Ciudad Juárez y Tapachula, una ciudad a unos 20 kilómetros al norte de la frontera de México con Guatemala.

“Están luchando para sobrevivir”, dijo Rigoni de los migrantes, al contar la historia de una joven madre soltera de El Salvador que encontró hace más de 20 años en su camino hacia el norte.

“Ella me dijo que vivía todos los días en su país con su tumba en la espalda porque cualquier lugar al que fuera podría ser su cementerio”, dijo Rigoni a la clase de unos 30 estudiantes el martes.

Sus anécdotas eran familiares para el grupo que estudia a migrantes en Tijuana más de 20 años después.

“Si pudieras venir a algunos de los refugios a los que estamos ayudando y sirviendo”, dijo el estudiante Arzú Saucedo al sacerdote después de su conferencia como invitado.

“Sería un honor para mí. Me encantaría”, respondió el sacerdote.

WENDY FRY *

* sandiegouniontribune.com 31-07-19



PRIMERO LA NIÑEZ

**Niños nacidos en Colombia,
hijos de venezolanos,
podrán acceder a la nacionalidad colombiana**

Requisitos:

- * **Demostrar que el niño nació en Colombia a partir del 19 de agosto de 2015**
- * **Que el padre y la madre del niño sean venezolanos**
- * **También aplica para padres o madres solteros**

El trámite, que es gratuito, se puede realizar en cualquier sede de la Registraduría o en alguna notaría del país

Para realizar el registro deberá presentar el Certificado de Nacido Vivo de la República de Colombia (documento que se entrega a la hora del nacimiento)

Al finalizar la inscripción en el Registro Civil de Nacimiento, recibirá la primera copia del documento, la cual es gratuita

La medida aplica por dos años o hasta que cesen las circunstancias particulares que impiden que sean registrados como nacionales venezolanos